

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE FOMENTO

31.906/05. *La Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha acuerda se someta a Información Pública el Estudio Informativo «CN-420. Alcázar de San Juan-NIV. Variante de Campo de Criptana y Alcázar de San Juan y Semivariante de Herencia. Clave: EL.1-CR-25» incluyendo su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental una vez aprobado provisionalmente el mismo.*

La Dirección General de Carreteras, por Resolución de 18 de abril de 2005, ha aprobado provisionalmente el Estudio Informativo «CN-420. Alcázar de San Juan-NIV. Variante de Campo de Criptana y Alcázar de San Juan y Semivariante de Herencia. Clave: EL.1-CR-25» ordenando se incoe el correspondiente expediente de Información Pública relativo a ese Estudio, junto con su correspondiente estudio de impacto ambiental.

En virtud de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de carreteras, y los artículos 31 y 34 del vigente Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, se somete el estudio informativo citado junto con su correspondiente estudio de impacto ambiental a información pública por un período de treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo durante el cual podrá ser examinado por quienes lo deseen en la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha (Plaza de Santa Clara, 7. Toledo) en horas hábiles de oficina, Unidad de Carreteras del Estado en Ciudad Real (C. Alarcos, 21, 8.ª planta. Ciudad Real) en horas hábiles de oficina y en las dependencias de los Ayuntamientos de Herencia, Alcázar de San Juan y Campo de Criptana. Durante el expresado plazo de tiempo podrán presentarse las alegaciones y observaciones relativas al objeto y finalidad de la información pública advirtiéndose que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado. Se hace constar que esta información pública lo es también a los efectos establecidos en el Real Decreto 1302/1986 así como su modificación por el Real Decreto-Ley 9/2000 y su Reglamento (R.D. 1131/1988) relativos a Evaluación de Impacto Ambiental.

Se hace constar expresamente que la nueva carretera tendrá, de acuerdo con el artículo 28 de la vigente Ley de Carreteras, limitación de acceso directo a las propiedades

colindantes, así como las limitaciones a la propiedad que impone el artículo 25 de la vigente Ley de Carreteras.

Entre los documentos que se someten a examen, se encuentra la Resolución de la Dirección General de Carreteras, ya citada, en la que se ordena la incoación del Expediente de Información Pública, a efectos de trazado y medioambientales.

Toledo, 2 de junio de 2005.—El Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, Francisco Javier González Cabezas.

### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

33.388/05. *Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia primera subasta pública para la enajenación de un solar sito en la localidad de Turón, concejo de Mieres (Asturias).*

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con fecha 17 de junio de 1999, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó su venta y declaró su alienabilidad con fecha 26 de abril de 1999, para enajenar la finca que se detalla a continuación: Urbana: Solar sito en la calle San Juan Bautista la Salle 41, de la localidad de Turón en el concejo de Mieres (Asturias). Tiene una superficie de 90 metros cuadrados. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mieres, al Tomo 512, Libro 432, Folio 69, Finca 31.314. El tipo mínimo de licitación es de 34.132 euros. La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Pérez de la Sala, número 9, planta cuarta, de Oviedo, en horario de oficina (de nueve a catorce horas). Dicha subasta se celebrará ante la mesa constituida al efecto, a las 10 horas del día 18 de julio de 2005, en la sala de subastas (planta cero), de la citada Dirección Provincial.

Oviedo, 8 de junio de 2005.—El Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Asturias, Alfredo Cerezo Padellano.

### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

34.166/05. *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cantabria por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública para el Proyecto «Anexo al Gasoducto Torrelavega-Camargo. Construcción y montaje E.M. G-250 en la Posición D-07.02 para P.E.G.N. en el término municipal de Torrelavega».*

A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en el art. 78 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución y comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en los arts.17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957 y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa del proyecto de instalaciones citado, cuyas características se detallan a continuación:

Expediente Núm.: G.N. 1/05.

Peticionario: Enagas, S.A.

Domicilio: Avenida de América, 38, Madrid (28028) (a efectos de notificaciones, P.º de los Olmos n.º 19, 28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa y Aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones siguientes: Construcción y Montaje EM G-250 en la posición D-07.02 para el Punto de Entrega a Gas Natural, en término de Torrelavega.

Emplazamiento: Torrelavega.

Características de las instalaciones: Las modificaciones a realizar en la Posición D-07.02 del gasoducto consisten en la instalación de una estación de medida tipo G-250, con una presión de diseño y de origen de la EM de 72 bar, para un caudal de 15.000 Nm<sup>3</sup>/h de gas.

Presupuesto: 44.850,47 euros (cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta euros con cuarenta y siete céntimos).

Afecciones a fincas: Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos necesarios para la instalación.

#### RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR INSTALACIONES AUXILIARES

*Proyecto 4023-E.M. G-250 POS. D.-07.2 Torrelav. Provincia: S-Santander. Municipio: TO-Torrelavega*

Finca n.º	Titular y domicilio	Afección			D. catastro		
		SE (m <sup>2</sup> )	SP (ml)	OT (m <sup>2</sup> )	Pol.	Par.	Naturaleza
S-TO-240POCOMP. S-TO-240/IPO.	Solvay Química, S. L., avda. de Solvay, s/n, Barreda, Torrelavega. Juan José Herrera Díaz, Marqués de Santillana, 16, 1.º, Torrelavega.	625,0	0,0	0	6	62	Urbana.
		84,0	0,0	0	6	248	Suelo urbano.

Abreviaturas utilizadas:

SE-Superficie a expropiar.

SP-Servidumbre de paso.

OT-Ocupación temporal.

POL-Polígono.

PAR-Parcela.

Lo que se hace público para conocimiento general y pueda ser examinado el expediente en este Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno, sita en la c/ Vargas, 53-10.ª planta y puedan formularse las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, a 16 de mayo de 2005.—El Director del Área, Alfredo Diego Granada.